

**ANUNCIO**

Por orden del Sr. Presidente de la Comisión de Selección para cubrir por el procedimiento de concurso de méritos, el puesto de **Jefatura de Sección de Conservación Vial del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras** por medio del presente se hace constar, que en la sesión celebrada por la citada Comisión el día 16 de junio de 2025, se han adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la puntuación definitiva obtenida por los candidatos.

ASPIRANTES	ANTIGÜEDAD (30)	MERITOS (40)	MEMORIA (30)	TOTAL
Godoy Sánchez, Francisco	30	36	18	84
Martín Sánchez de Viver, Antonio J.	16,87	24,67	28,5	70,04
Muñoz Caro, Sergio	14,54	31,20	27	72,74
Muñoz Estrada, Jorge	25,60	22,35	15	62,95
Vidal Sánchez, Ramsés	24,50	18,48	28	70,98

**SEGUNDO:** Proponer que D. Francisco Godoy Sánchez sea nombrado por el órgano correspondiente, como **Jefe de Sección de Conservación Vial del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras**, al haber superado el proceso selectivo. 1/1

**TERCERO:** Dar traslado de la presente Acta al Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

**CUARTO:** Publicar en el Tablón de Edicto del Ayuntamiento de Málaga y en la Web de la GMU, los acuerdos adoptados por la Comisión en la presente sesión.

Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose constar, que los interesados que así lo deseen, podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante la Comisión sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, adquiriendo los acuerdos adoptados carácter definitivo pasado dicho plazo. Contra la resolución que resuelva las reclamaciones se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Gerente Municipal de Urbanismo. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante la Comisión.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica  
La Secretaria de la Comisión de Selección  
Fdo.: Julia González de Gor Crooke

Gerencia Municipal de Urbanismo  
Paseo Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

+34 951 926 010  
info@malaga.eu  
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	nU27QFCXm3TSsppOX1xViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia González de Gor Crooke	Firmado	19/06/2025 13:37:00
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nU27QFCXm3TSsppOX1xViQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nU27QFCXm3TSsppOX1xViQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

